







RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD F.S.P. POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA RENATURALIZACIÓN Y RESILIENCIA DE CIUDADES ESPAÑOLAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

De conformidad con la Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 232, de fecha 28 de septiembre de 2021, y la Convocatoria de subvenciones para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas correspondiente al año 2022 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea, publicada con fecha 19 de octubre de 2022, BOE núm. 251, y a la vista del informe del órgano instructor con el resultado de la evaluación administrativa de las solicitudes presentadas a la convocatoria,

## **RESUELVO**

Ordenar la publicación de la relación de solicitudes excluidas, con indicación de la causa de exclusión (Anexo I).

Fdo.: Elena Pita Domínguez.











## ANEXO I. LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P., para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas correspondiente al año 2022 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

NÚMERO DE SOLICITUD	NIF ENTIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
C037	*39****0B	
	*39****9E	2.c)
	*28****61	

## **MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- No presenta el poder o documento que acredite la representación con que actúa la persona firmante/ la persona firmante no tiene competencia para firmar la solicitud / el poder presentado no está vigente.
- 2. Solicitud de la ayuda firmada por la representación legal de la entidad:
  - n) No aporta declaración de solicitud de ayuda conforme al modelo oficial facilitado.
  - b) La declaración de solicitud de ayuda no está firmada por la representación legal.
  - c) La entidad no se ajusta a ninguna de las categorías recogidas en el artículo 2 de la convocatoria.
  - d) No rellena la declaración detallada de otras ayudas.
  - e) No figura la declaración responsable legal de cumplimiento del principio de «No causar un perjuicio significativo al medio ambiente» (DNSH) / No figura el nombre del proyecto en la declaración responsable principio DNSH.
  - f) No se ha marcado la aceptación de la casilla obligatoria relativa a la protección de datos.
- No presentan los Estatutos o documento en vigor dónde consten las normas por las que se regule la actividad de la entidad.
- 4. No se aporta el acuerdo de aprobación de la presentación del proyecto en Pleno municipal/Asamblea.
- 5. No presenta documento acreditativo de la inscripción de la entidad en el registro administrativo correspondiente.
- 6. Acuerdo de agrupación: no presenta el documento conforme al modelo oficial facilitado / presenta un documento diferente al modelo oficial facilitado que modifica los aspectos previstos en la Orden TED/1018/2021, de 20 de septiembre / no está firmado digitalmente por la representación legal de la entidad.

